

RESOLUCION n° 65/74

Expte. n° 1412/74 SUPERINTENDENCIA

Buenos Aires, 14 de marzo de 1974.

En atención a la urgente necesidad de proveer de formularios n° 12.003 a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital, y atento a la existencia de ellos en la División Trabajos y Servicios de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, autorizase al señor Subsecretario del Tribunal, doctor Jorge Eduardo Barral, a retirar de la citada División la cantidad de los referidos formularios que actualmente se encuentran depositados en la misma.

AGUSTIN DIAZ BIALET



ES COPIA